

Real Provisión del Consejo da-
da en doce de Abril deste año, en el pleyto
litigado entre D. Lorenzo Ortiz de Riquena, Ve-
cino desta Ciudad, y el Consejo y Vecinos del
Lugar de Larua, sobre Demolicion de muro
borda: se disputo largamente sobre la Ju-
risdicion del Diputado General en las ca-
sas de cuestiones de Consejo á Consejo, ó de
Comunidad á Comunidad, ó de persona par-
ticular á Consejo ó Comunidad siendo de
distinta Jurisdiccion en causas Civiles, y
se declaro competente.